

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

0 6 M A R 1 9 9 8

Senores Socios
TRANSPORTE AEREO DOBLE A TADSA S.A.
Ciudad

Estimados seniores Accionistas:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de la Compania TRANSPORTE AEREO DOBLE A TADSA S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de companias en vigencia, me es grato hacer llegar a Ud., el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, por el ejercicio corrido entre el 1ero de Enero de 1.997 al 31 de Diciembre de 1.997.

En concordancia con lo dispuesto en el Art. de la Ley de Companias he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:.

- * Verificacion de los libros, comprobantes y registros. Asi co acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Acep tados.
- * He procedido al examen del Balance de situacion al 31 de Di ciembre de 1.997, de las cuentas Perdidas y Ganancias por el Ejercicio de 1.997.
- * Luego de la revision efectuada, puedo indicar a Usted que en mi posicion el Balance General y el Estado de Resultados que se acompanan, se presentan en forma razonable a la posi cion financiera de TADSA S.A., al 31 de Diciembre de 1.997, y los resultados por el ejercicio analizado dan una vision clara y verificadora de los mismos.
- * En relacion al cumplimiento, con la Junta Monetaria, la em presa ha realizado la correccion moentaria al indice del 29,90% anual .

Con tales consideraciones estimo que el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias puede ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE

Julieta Alvarez Palacios
JULIETA ALVAREZ PALACIOS
COMISARIO PRINCIAPL
REG. # 01-5404

12 MAR 1998

